

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ROCKWELL CLASS ROOM; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 4091 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

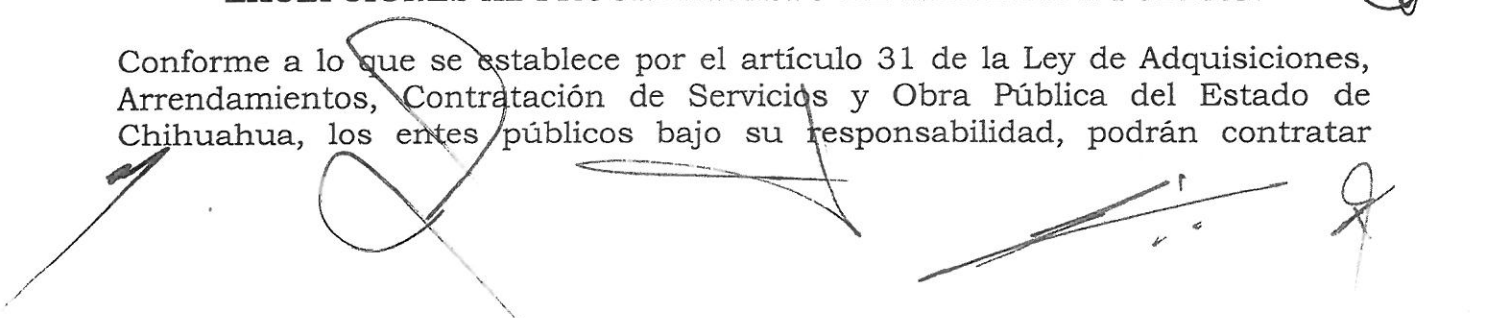
En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 26 de Junio del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 26 de Junio de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de renovación de la Licencia Rockwell Class Room; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 4091 de fecha 02 de junio de 2015; emitida por el Departamento de Telecomunicaciones de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$70,048.00 pesos (Setenta mil cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos asignados al Gasto de Operación propio de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 26 de Junio de 2015, firmado por la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar





adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de renovación de la Licencia Rockwell Class Room; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 4091 de fecha 02 de junio de 2015; emitida por el Departamento de Telecomunicaciones de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presenta una cotización de la empresa Absa del Norte, S.A. de C.V.; sin embargo, en la contratación que nos ocupa, de acuerdo con la fracción III del artículo 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por tratarse de trabajos cuya ejecución requiere de la aplicación de sistemas y procedimientos de tecnología avanzada,



bastaría una sola cotización; por lo que se considera por este Comité que es suficiente una cotización para proceder a la contratación y en virtud de que reúne los aspectos de dictamen de carácter técnico, se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la contratación de dicho servicio, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 26 de Junio de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 4091 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la contratación del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutive



para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor **Absa del Norte, S.A. de C.V.**; esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE

MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL

LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL

LIC. ÓSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 26 de Junio del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **4091** de fecha(s) **2 de Junio del 2015** emitida(s) por el(la) **Departamento de Telecomunicaciones de la Dirección de Planeación y Evaluación**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de Operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renovación Licencia ROCKWELL CLASS ROOM Tool Kit)

Handwritten note:
26 Jun 2015



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32691
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: ABSA DEL NORTE, S.A. DE C.V. No. 2126
 DIRECCION: VIALIDAD LOS NOGALES 3303 PEDRO DOMÍNGUEZ O CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUEFECHA:26/06/2015
 R.F.C.: ANX011214D14
 TEL. Y FAX:614 442 54 30 - 656 233-04-74

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		RENOVACION LICENCIA ROCKWELL CLASS ROOM TOOL KIT	70,048.00	70,048.00

RECIBIDO
 01 JUL. 2015
 ADMINISTRACIÓN FINANZAS
[Handwritten Signature]

SubTotal 70,048.00
 I.V.A. 11,207.68
 Total 81,255.68

REQ: 4091 // sera adquirido con recursos propios // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION, PROVEEDOR CREDITICO

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE TELECOMUNICACIONES /
 TIPO DE MATERIAL: SOFTWARE LICENCIAS
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X
 FORMA PAGO:
 1 PAGOS DE \$81255.68 A LOS 15 DIAS

OBSERVACIONES: _____



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 4091
 Fecha: 02/06/2015
 Fecha situación: 25/06/2015 13:18

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - LIC. LUIS ANTONIO COLORBIO APOD
 DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE TELECOMUNICACIONES - JOSÉ LUIS CHAPARRO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	001630	RENOVACION LICENCIA ROCKWELL CLASS ROOM TOOL KIT			

 IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: sera adquirido con recursos propios



ABSA DEL NORTE S.A. DE C.V
 Camino a Techomex # 7163, Jarudo del Norte
 32652, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA RFC: ANX011214D14

COTIZACIÓN: 00040727



Datos del cliente
(2104) UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
 Teléfono: FAX :
 Atendio: MARCOS ADRIAN DEVORA ORTEGA Asignado: (VJE) ANTONIO CH/
 Oficina: ABSA DEL NORTE JRZ
 Fecha: 26/06/2015
 Condiciones: Crédito a 30 Días
 Requisición:

1	9398EDCTKIT10B	EDU Clasrm TK 10-INSTL M-F 8-5 ProdSpt	*D	2.00	PZA	31,840.0000	MN	63,680.00	0-S
2	9398EDCTKIT1B	EDU Clasrm TK 1-INSTL M-F 8-5 ProdSpt	*D	2.00	PZA	3,184.0000	MN	6,368.00	0-S

Total : 0.00 DLS
 Total : 70,048.00 MN

Observaciones:
 EXISTENCIAS SALVO PREVIA VENTA.
 1) Precios Salvo Error U Omisión
 2) Precios en Dolares
 3) Precios mas I.V.A.
 4) Los precios pueden variar sin previo aviso
 5) Se cobrara un 30% del costo total del producto mas I.V.A. por concepto de devolución del producto
 6) Ordenes menores a \$ 100.00 usd. seran de contado
 PRODUCTOS DE BAJA ROTACION INCLUIDOS SE PODRIA SOLICITAR ANTICIPO

**IMPORTANT!
Do Not Discard!**

Activation Certificate

For complete web-based activation management, go to:

<https://activate.rockwellautomation.com>

Order #: 6000909752

Catalog #: 9398-EDCTKIT10B

Installs Purchased: 10

This document contains information needed in order to activate and use your software. Please keep this with the product CD and retain it for your records.

NEW ! Activating Your Product NEW !

Attention Customer,

Rockwell Automation is now using a new method to activate some Rockwell Software products, while other Rockwell Software products still use Master Disks for activation. Depending on the type of activation required, you will need to use either the Serial Number(s) and/or the Product Key(s) listed below. Follow the instructions in the boxes below to activate each of your software products.

EDU Clasrm TK 10-INSTL M-F 8-

Serial Number: 2329025723
Revision: 2.14.00
Product Key: PMCBN-X9TVA
License Type: CONCURRENT
Life Term: Expiring
Duration: 365 DAYS AFTER ACTIVATION

INSTALL FTA MANAGER AND ACTIVATE ONLINE



2329025723

HP-NASHUA

**IMPORTANT!
Do Not Discard!****Activation Certificate****For complete web-based activation
management, go to:**<https://activate.rockwellautomation.com>

Order #: 6000909752

Catalog #: 9398-EDCTKIT10B

Installs Purchased: 10

This document contains information needed in order to activate and use your software.
Please keep this with the product CD and retain it for your records.

NEW ! Activating Your Product NEW !

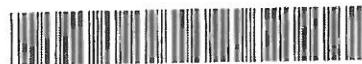
Attention Customer,

Rockwell Automation is now using a new method to activate some Rockwell Software products, while other Rockwell Software products still use Master Disks for activation. Depending on the type of activation required, you will need to use either the Serial Number(s) and/or the Product Key(s) listed below. Follow the instructions in the boxes below to activate each of your software products.

EDU Clasrm TK 10-INSTL M-F 8-

Serial Number: 2329025722
Revision: 2.14.00
Product Key: 4UNJV-QCHP3
License Type: CONCURRENT
Life Term: Expiring
Duration: 365 DAYS AFTER ACTIVATION

INSTALL FTA MANAGER AND ACTIVATE ONLINE



2329025722

HP-NASHUA

PAGE 2 of 2

**IMPORTANT!
Do Not Discard!****Activation Certificate**

Order #: 6000909767

Catalog #: 9398-EDCTKIT1B

Installs Purchased: 1

**For complete web-based activation
management, go to:**<https://activate.rockwellautomation.com>

This document contains information needed in order to activate and use your software.
Please keep this with the product CD and retain it for your records.

NEW ! Activating Your Product NEW !

Attention Customer,

Rockwell Automation is now using a new method to activate some Rockwell Software products, while other Rockwell Software products still use Master Disks for activation. Depending on the type of activation required, you will need to use either the Serial Number(s) and/or the Product Key(s) listed below. Follow the instructions in the boxes below to activate each of your software products.

EDU Clasrm TK 1-INSTL M-F 8-5

Serial Number: 2329025725
Revision: 2.14.00
Product Key: 86KVY-UE29N
License Type: CONCURRENT
Life Term: Expiring
Duration: 365 DAYS AFTER ACTIVATION

INSTALL FTA MANAGER AND ACTIVATE ONLINE



2329025725

HP-NASHUA

PAGE 1 of 2

**IMPORTANT!
Do Not Discard!****Activation Certificate****For complete web-based activation
management, go to:**<https://activate.rockwellautomation.com>

Order #: 6000909767

Catalog #: 9398-EDCTKIT1B

Installs Purchased: 1

This document contains information needed in order to activate and use your software.
Please keep this with the product CD and retain it for your records.

NEW ! Activating Your Product NEW !

Attention Customer,

Rockwell Automation is now using a new method to activate some Rockwell Software products, while other Rockwell Software products still use Master Disks for activation. Depending on the type of activation required, you will need to use either the Serial Number(s) and/or the Product Key(s) listed below. Follow the instructions in the boxes below to activate each of your software products.

EDU Clasrm TK 1-INSTL M-F 8-5

Serial Number: 2329025724
Revision: 2.14.00
Product Key: ALJRF-W48UN
License Type: CONCURRENT
Life Term: Expiring
Duration: 365 DAYS AFTER ACTIVATION

INSTALL FTA MANAGER AND ACTIVATE ONLINE



2329025724

HP-NASHUA

PAGE 2 of 2